



**OFICIO No.0282-FCPCC-ASOPREOL-2017.**

Quito, 08 de Noviembre del 2017.

Economista  
Mayra Alejandra Flores  
**INTENDENTA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR**  
Presente.-

De mi consideración:

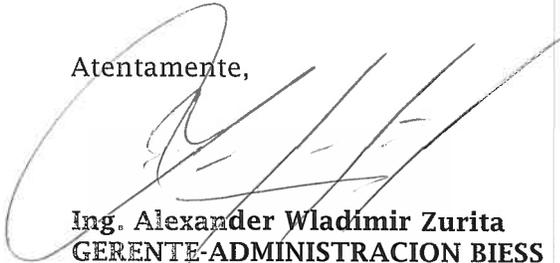
En cumplimiento a la Resolución No. SBS-2013-0507, Artículo 3, me permito remitir a usted señora Intendenta los estados financieros al 31 de Octubre del 2017.

El juego completo incluye:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Ecuación contable
- Estado Notas Aclaratorias.
- Flujo de Efectivo.
- Evolución de Patrimonio.
- Análisis Financiero Resumen Octubre.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

  
**Ing. Alexander Wladimir Zurita**  
**GERENTE ADMINISTRACION BIESS**  
**FCPCC - ASOPREOL**

  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
Teléfono(s): 2997600

Documento No. : SB-SG-2017-60550-E  
Fecha : 2017-11-08 16:10:02 GMT -05  
Recibido por : Luis Alonso Potosí Chuquín



INTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD REPORTANTE: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA "ASOPREOL"  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL: 31 DE OCTUBRE DE 2017

CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 4257

CÓDIGO	CUENTA	NOTAS	SALDO
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>4,690,395.47</b>
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>1</b>	<b>486,186.55</b>
<b>1101</b>	<b>CAJA</b>		<b>100.00</b>
110110	Caja chica		100.00
<b>1102</b>	<b>BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>486,086.55</b>
110205	Bancos e instituciones financieras locales		486,086.55
<b>13</b>	<b>INVERSIONES PRIVATIVAS</b>	<b>7</b>	<b>3,533,811.19</b>
<b>1301</b>	<b>PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER</b>		<b>1,350,260.24</b>
<b>1304</b>	<b>PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS</b>		<b>11,601.39</b>
<b>1305</b>	<b>PRÉSTAMOS PRENDARIOS POR VENCER</b>		<b>217,681.73</b>
<b>1308</b>	<b>PRÉSTAMOS PRENDARIOS VENCIDOS</b>		<b>7,011.02</b>
<b>1309</b>	<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER</b>		<b>2,063,968.04</b>
<b>1312</b>	<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS</b>		<b>12,138.83</b>
<b>1399</b>	<b>(PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS)</b>	<b>8</b>	<b>(128,850.06)</b>
139905	(Quirografarios)		(25,890.50)
139915	(Hipotecarios)		(102,959.56)
<b>14</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>9</b>	<b>112,604.38</b>
<b>1490</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR VARIAS</b>	<b>12</b>	<b>112,604.38</b>
149090	Otros		112,604.38
<b>15</b>	<b>INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS</b>	<b>13</b>	<b>417,936.00</b>
<b>1502</b>	<b>PROYECTOS TERMINADOS</b>		<b>417,936.00</b>
150205	Inmuebles disponibles para la venta		417,936.00
<b>16</b>	<b>PROPIEDAD Y EQUIPO</b>		<b>138,216.74</b>
<b>1601</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>		<b>145,730.00</b>
160110	Edificios		145,730.00
<b>1602</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>7,353.56</b>
160205	Muebles y enseres		311.60
160210	Equipo de oficina		313.96
160215	Equipo de computación		6,728.00
<b>1699</b>	<b>(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)</b>		<b>(14,866.82)</b>
169905	(Edificios)		(8,057.92)
169910	(Muebles y enseres)		(52.44)
169915	(Equipo de oficina)		(28.82)
169920	(Equipo de computación)		(6,727.64)
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>15</b>	<b>1,640.61</b>
<b>1901</b>	<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>		<b>1,640.61</b>
190120	Seguros		1,019.41
190190	Otros		621.20
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>16</b>	<b>4,434,333.39</b>
<b>21</b>	<b>CUENTA INDIVIDUAL</b>		<b>4,059,774.42</b>
<b>2101</b>	<b>CESANTÍA</b>		<b>4,059,774.42</b>
210105	Aportes personales		3,837,603.78
210120	Aportes retiro voluntario cesantía		222,170.64
<b>23</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>18</b>	<b>310,104.63</b>
<b>2301</b>	<b>PRESTACIONES LIQUIDADAS POR PAGAR</b>		<b>19,788.98</b>
230105	Cesantía		19,788.98
<b>2304</b>	<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>		<b>126.43</b>
230410	Retenciones IVA		126.43

ENTIDAD REPORTANTE: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA "ASOPREOL"  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 AL: 31 DE OCTUBRE DE 2017

CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 4257

CÓDIGO	CUENTA	NOTAS	SALDO
2305	TASA DE ADMINISTRACIÓN BIESS	19	8,487.72
2390	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		281,701.50
239005	Intereses por pagar		7,425.39
239015	Honorarios por pagar		1,000.00
239020	Servicios básicos por pagar		2,860.00
239090	Otras cuentas por pagar		270,416.11
25	OBLIGACIONES PATRONALES		2,654.43
2502	BENEFICIOS SOCIALES		2,206.21
2503	APORTES Y RETENCIONES IEES		326.67
2505	RETENCIONES EN LA FUENTE		121.55
29	OTROS PASIVOS	21	61,799.91
2901	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		61,799.91
290190	Otros		61,799.91
3	PATRIMONIO	22	31,411.13
32	SUPERÁVIT POR VALUACIONES		31,411.13
3201	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES		31,411.13

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. ZURITA QUINDE ALEXANDER WLADIMIR  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. CUEVA REA CRISTIAN MANUEL  
 CONTADOR

**INTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

**ENTIDAD REPORTANTE: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA "ASOPREOL"  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
AL: 31 DE OCTUBRE DE 2017**

**CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 4257**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>NOTAS</b>	<b>SALDO</b>
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>25</b>	<b>158,117.35</b>
<b>43</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>27</b>	<b>24,502.78</b>
<b>4301</b>	<b>GASTOS DEL PERSONAL</b>		<b>24,502.78</b>
430105	Remuneraciones o salario		16,850.59
430115	Décimos sueldos		2,102.16
430120	Aporte Patronal		2,254.79
430125	Fondo de reserva		233.24
430135	Por desahucio o despido		2,625.00
430140	Uniformes		81.31
430190	Otros		355.69
<b>44</b>	<b>GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>28</b>	<b>38,210.86</b>
<b>4401</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES</b>		<b>7,665.79</b>
440105	Servicios básicos		4,469.28
440115	Movilizaciones		524.59
440130	Servicios de aseo y limpieza		1,600.00
440190	Otros servicios generales		1,071.92
<b>4402</b>	<b>TRASLADOS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>		<b>805.41</b>
440205	Pasajes en el interior		296.00
440215	Viáticos y subsistencias internas		509.41
<b>4403</b>	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		<b>136.80</b>
440315	Mantenimiento de mobiliarios y equipos		136.80
<b>4405</b>	<b>HONORARIOS A PROFESIONALES</b>		<b>16,603.91</b>
440510	Servicios de auditoría externa		7,335.10
440515	Servicios profesionales		9,268.81
<b>4406</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		<b>3,660.42</b>
440605	Material de Oficina		2,591.67
440610	Material de imprenta, fotografía, reproducción y publicidad		1,068.75
<b>4407</b>	<b>GASTOS DE INFORMÁTICA</b>		<b>9,338.53</b>
440710	Mantenimiento de sistemas y equipos informáticos		9,338.53
<b>45</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS</b>	<b>29</b>	<b>7,082.55</b>
<b>4502</b>	<b>COSTOS FINANCIEROS</b>		<b>335.65</b>
450210	Gastos bancarios		335.65
<b>4504</b>	<b>GASTOS POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS</b>		<b>6,746.90</b>
<b>46</b>	<b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>	<b>30</b>	<b>3,182.79</b>
<b>4601</b>	<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>3,182.79</b>
460105	Impuestos y tasas		48.16
460110	Contribución a la Superintendencia de Bancos y Seguros		3,134.63
<b>47</b>	<b>DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>31</b>	<b>54,099.77</b>
<b>4701</b>	<b>GASTO POR DEPRECIACIÓN</b>		<b>3,636.37</b>
470110	Depreciación edificios		2,354.43
470115	Depreciación muebles y enseres		28.30
470120	Depreciación equipos de oficina		26.47
470125	Depreciación equipos de computación		1,227.17
<b>4704</b>	<b>PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS</b>		<b>50,463.40</b>
470405	Por préstamos quirografarios		857.82
470415	Por préstamos hipotecarios		49,605.58
<b>48</b>	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS</b>	<b>32</b>	<b>31,038.60</b>
<b>4801</b>	<b>SEGUROS</b>		<b>1,475.42</b>

ENTIDAD REPORTANTE: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA "ASOPREOL"  
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
 AL: 31 DE OCTUBRE DE 2017

CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 4257

CÓDIGO	CUENTA	NOTAS	SALDO
<b>4890</b>	<b>OTROS</b>		<b>29,563.18</b>
489090	Otros		29,563.18
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>33</b>	<b>382,768.30</b>
<b>51</b>	<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS</b>		<b>264,478.05</b>
<b>5101</b>	<b>POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS</b>		<b>4,829.96</b>
510115	Inversiones renta fija sector financiero público		4,829.96
<b>5102</b>	<b>POR INVERSIONES PRIVATIVAS</b>	<b>34</b>	<b>259,648.09</b>
510205	Quirografarios		93,524.38
510210	Prendarios		20,411.25
510215	Hipotecarios		145,712.46
<b>53</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>118,290.25</b>
<b>5390</b>	<b>INGRESOS VARIOS</b>		<b>118,290.25</b>
539090	Otros ingresos		118,290.25
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>36</b>	<b>-</b>
<b>71</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PROPIAS DEL FONDO</b>		<b>31,844.67</b>
<b>7190</b>	<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>31,844.67</b>
<b>72</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA PROPIAS DEL FONDO</b>		<b>31,844.67</b>
<b>7290</b>	<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>31,844.67</b>
<b>73</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA PROPIAS DEL FONDO</b>		<b>4,744,834.03</b>
<b>7301</b>	<b>VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS</b>		<b>4,744,834.03</b>
<b>74</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PROPIAS DEL FONDO</b>		<b>4,744,834.03</b>
<b>7401</b>	<b>VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS</b>		<b>4,744,834.03</b>
740105	Documentos en garantía	<b>37</b>	4,744,834.03



\_\_\_\_\_  
 ING. ZURITA QUINDE ALEXANDER WLADIMIR  
 REPRESENTANTE LEGAL



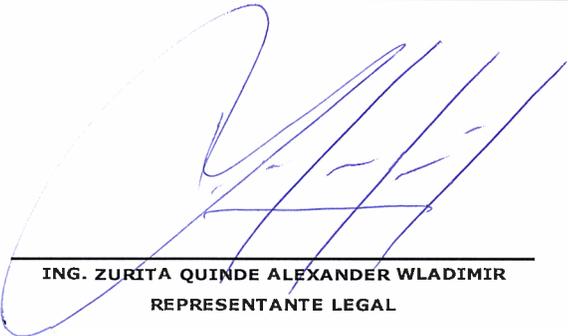
\_\_\_\_\_  
 ING. CUEVA REA CRISTIAN MANUEL  
 CONTADOR

**INTENDENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

**ENTIDAD REPORTANTE: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA "ASOPREOL"  
ECUACIÓN CONTABLE  
AL: 31 DE OCTUBRE DE 2017**

**CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 4257**

ACTIVO (1)	+	GASTOS (4)	=	PASIVO (2)	+	PATRIMONIO (3)	+	INGRESOS (5)
4,690,395.47	+	158,117.35	=	4,434,333.39	+	31,411.13	+	382,768.30
<b>4,848,512.82</b>			=	<b>4,848,512.82</b>				



---

ING. ZURITA QUINDE ALEXANDER WLADIMIR  
REPRESENTANTE LEGAL



---

ING. CUEVA REA CRISTIAN MANUEL  
CONTADOR





FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA “FCPCC – ASOPREOL”, fue creado inicialmente como “ASOCIACIÓN FONDOS PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE OLEODUCTO, ASOPREOL, el 03 de abril del 2000, mediante Acuerdo Ministerial No. 0299, emitido por el Ministerio de Bienestar Social, con el fin de otorgar las prestaciones de Cesantía y Jubilación Especial, en PETROTRANSPORTE.

Según Resolución, No. SBS-DTL-2014-656, de fecha 31 de julio del 2014, la Superintendencia de Bancos y Seguros dispone que el “FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA ASOPREOL”, “FCPCC – ASOPREOL”, proceda a la codificación de su estatuto.

El tercer inciso del Art. 220 de la Ley de Seguridad Social dispone que los Fondos Complementarios Provisionales Cerrados, que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, pasarán a ser administrados por el IESS a través de su Banco; por tanto ASOPREOL a partir del 18 de febrero del 2016, pasa a ser administrado por el BIESS, por tal motivo la normativa que rige en el Fondo desde esta fecha es la Resolución 122-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera, emitida el 31 de agosto del 2015.

El 7 de septiembre de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, conoce, aprueba y resuelve expedir las Normas que Regulan la Constitución, Registro, Organización, Funcionamiento y Liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados mediante Resolución No. 280-2016-F, misma que será aplicada en todos los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, a partir de esta fecha. (Quedando derogada la Resolución 122-2015-F emitida el 31 de agosto del 2015).

Bases de presentación. - Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normativas contables expresas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros para Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.



**ACTIVOS**

**NOTA NO. 1 FONDOS DISPONIBLES**

Reflejan recursos en efectivo, así como depósitos a la vista en cuentas bancarias corrientes y de ahorros a nombre del Fondo. Actualmente el Fondo mantiene varias cuentas en las instituciones financieras de los Bancos Pichincha, Pacífico e Internacional.

BANCO PICHINCHA CTA. CTE. # 3391127400	6,786.60
BANCO PICHINCHA CTA. CTE. # 2100093093	7,679.43
BANCO PACIFICO CTA. CTE.	218.54
BANCO INTERNACIONAL CTA. CTE. # 500620650	471,401.98
CAJA CHICA	100.00
<b>TOTAL.....</b>	<b>486,186.55</b>

El valor de la caja chica se utiliza para gastos menores.

**NOTA NO. 7 INVERSIONES PRIVATIVAS**

Este valor refleja el saldo del capital de las diversas modalidades de préstamos que los partícipes han obtenido del Fondo.

A partir del 18 de febrero del 2016 el Fondo pasó a ser administrado por el IESS a través de su Banco.

De acuerdo a la Resolución 280-2016-F, emitida el 7 de septiembre de 2016 las condiciones de las inversiones privativas serán las siguientes:

• **Préstamos quirografarios:**

El otorgamiento de préstamos quirografarios, es de acuerdo a la cuenta individual y capacidad de pago reflejado en roles de pago del partícipe.

- El plazo máximo será de siete (7) años,
- El garante debe ser partícipe.
- En las novaciones deberá realizarse un nuevo análisis de la capacidad de pago del deudor y garante.



## FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

- **Préstamos prendarios:**

- Son aquellos que se entrega en prenda un bien tangible como garantía.
- El plazo será máximo de cuarenta y ocho (48) meses.

- **Préstamos hipotecarios:**

- Son aquellos que se entregarán al partícipe con garantía hipotecaria.
- El avalúo será realizado por un perito profesional, calificado por la Superintendencia de Bancos, cuyo costo asumirá el partícipe.
- El monto, dependerá de la capacidad de pago del partícipe.
- El plazo será hasta veinticinco (25) años, siempre y cuando la sumatoria de la edad no supere los setenta y cinco (75) años de edad del partícipe.
- Las tasas e impuestos vigentes para operaciones de crédito, serán a cargo del solicitante.
- Garantizará con la primera hipoteca del predio o inmueble.
- El deudor deberá contratar un seguro.

El interés con el que se otorgan los préstamos es al 10%.

Las inversiones privadas están de la siguiente manera:

<b>"FCPCC- ASOPREOL"</b>		
<b>DATOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2017</b>		
<b>TIPO DE CRÉDITO</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
QUIROGRAFARIOS	1,361,861.63	37.18%
PRENDARIOS	224,692.75	6.13%
HIPOTECARIOS	2,076,106.87	56.69%
<b>TOTAL</b>	<b>3,662,661.25</b>	<b>100.00%</b>

### **NOTA NO. 4 PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS**

La calificación y provisión de la cartera vencida, se realiza de acuerdo a la Resolución No. SBS-2014-740, en forma automática y mensual en el sistema financiero, a la fecha la cartera vencida de partícipes y ex partícipes morosos es la siguiente:

<b>OCTUBRE 2017 INVERSIONES PRIVATIVAS</b>			
	<b>PROVISIÓN ACU. SEP. 2017</b>	<b>PROVISIÓN ACU. OCT. 2017</b>	<b>DIFERENCIA</b>
QUIROGRAFARIOS	26,123.85	25,890.50	(233.35)
HIPOTECARIOS	102,846.84	102,959.56	112.72
<b>TOTAL</b>	<b>128,970.69</b>	<b>128,850.06</b>	<b>(120.63)</b>

**NOTA NO. 12 CUENTAS POR COBRAR VARIAS**

Las cuentas por cobrar que el Fondo tiene, son las siguientes:

CUENTAS POR COBRAR		
Seguro adicional de desgravamen		0.00 (a)
Cuentas por liquidar		3,824.39 (b)
Seguros por cobrar		29,046.06 (c)
Otros valores por cobrar		81.00 (d)
Anticipos proveedores		6,950.00 (e)
Cuentas por cobrar planillas		72,702.93 (f)
	<b>TOTAL.....</b>	<b>112,604.38</b>

- b) Valor de \$ 3,631.76 por cobrar a 2 ex partícipes por liquidación de rendimientos en exceso y \$ 192.63 por diferencia ocasionada por la migración de un sistema contable a otro, a estos deudores se les envía a cobrar vía rol mensualmente.

FECHA	DETALLE	SALDO	
31-10-2014	MEZA OLEAS ALFONSO JAVIER	29.01	192.63
31-10-2015	AYALA PROAÑO MARÍA	117.60	
31-10-2015	ROSALES CEDEÑO BORIS	46.02	3,824.39
31-01-2017	AGUIRRE CABRERA EDWIN GUILLERMO	2,032.04	
31-01-2017	GARCÍA GAVÍDIA CRISTINA ELIZABETH	1,599.72	

- c) Seguros de desgravamen, incendios y vehicular por cobrar a los partícipes por los créditos otorgados.
- d) El ex empleado Alexander Chicaiza dejó de trabajar para el Fondo el 31/05/2017, sin embargo el aviso de salida no se lo realizó a tiempo por lo que el IESS generó y cobró un valor por la planilla de junio 2017, se ha realizado la solicitud para que el IESS nos emita una nota de crédito pero no se ha obtenido una respuesta favorable.
- e) Anticipos por ejecución de prendas; juicios, certificados y copias de escrituras de la Castellana a liquidar que no han presentado la factura respectiva.





## FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

FECHA	NOMBRES	CONCEPTO	VALOR
14/08/2015	Guamarca Hernán	Anticipo por ejecución de prenda Sr. Paúl Vasconez	400.00
10/02/2016	Guamarca Hernán	Anticipo para tramite prenda Sr. Paul Vasconez	150.00
25/11/2015	Guevara Fabián	Anticipo por defensa en nuevo juicio la castellana	4,000.00
07/12/2015	Guevara Fabián	Anticipo por defensa en nuevo juicio la castellana	2,000.00
25/05/2016	Guevara Fabián	Anticipo para obtener certificados conjunto la castellana	400.00
			<b>6,950.00</b>

- f) Aportes y préstamos decantados por Petroecuador a nuestros partícipes mediante rol de pagos, esta cuenta por cobrar por lo general se cierra dentro del mismo periodo sin embargo en este mes hubo un retraso en el pago, no obstante los primeros días de noviembre ya se recuperó dichos valores.

### **NOTA NO. 13 PROYECTOS DE INVERSIÓN**

#### **Antecedentes:**

Mediante escritura pública otorgada el 16 de junio de 1999, ASOPREOL suscribe un contrato de "Conformación del Consorcio La Castellana" con la inmobiliaria El Retorno Sociedad Civil "INMORETORNO S.C", cada una de las partes del Consorcio aportan el 50% del costo de la inversión del proyecto.

El objeto social del consorcio es la construcción del Conjunto Habitacional "La Castellana", y lograr la legalidad de la venta de las casas, los departamentos en su totalidad.

INMORETORNO S.C, como parte de este consorcio dará en venta y perpetua enajenación a favor de la Asociación el 50% de derechos y acciones sobre el inmueble de su propiedad, el mismo que está ubicado en la parroquia Caranqui, cantón Ibarra. La Asociación aporta el 50% de acciones y participaciones por un monto de \$250.000.00

El 23 de noviembre del 2001, la asociación adquiere un 10% adicional de los derechos y acciones, convirtiéndose así en socio con el 60% por un monto de \$300.000.00 y la Inmobiliaria El Retorno Sociedad Civil "INMORETORNO S.C." tiene el 40% de acciones y derechos.

El 6 de mayo de 2002 La Inmobiliaria INMORETORNO dio inicio a la segunda etapa del proyecto inmobiliario, sin embargo, al no existir el flujo de dinero para realizar la obra, la Asociación concede un préstamo ocasional a INMORETORNO por \$150.000.00, a una tasa de interés anual del 15.42%, y garantizada con una letra de cambio.

Debido al incumplimiento en los pagos de la deuda de \$150.000; el Fondo procede con el juicio ejecutivo No. 0448-2015 en contra de la Inmobiliaria el Retorno para que se ordene de manera inmediata la cancelación del capital, los intereses calculados a la tasa de interés anual del 18% a su vencimientos más costas procesales y honorarios profesionales del abogado defensor.

El 31 de julio de 2009, el Juzgado Segundo de lo Civil de Imbabura – Ibarra, ordena el embargo del 40% de las acciones y derechos que le corresponde a la parte demandada.

El 22 de mayo de 2015, ASOPREOL, (antes Asociación de Fondos Previsionales de los Funcionarios y Trabajadores de Oleoducto) y la inmobiliaria El Retorno INMORETORNO S.C., llegan a un acuerdo transaccional, dejando sin efecto todas las obligaciones referentes al juicio ejecutivo No. 0448-2015 y quedan de acuerdo a una repartición de los inmuebles declarados en propiedad horizontal.

En ACTA-CAFCPCC-ASOPREOL-No 19, de fecha 06 de enero del 2016, los miembros del Consejo de Administración aprobaron que las casas que forman parte del Conjunto La Castellana, se vendan a los partícipes del fondo y personas particulares, el precio de cada casa será de acuerdo al avalúo comercial realizado por el Arq. Sergio Romero (perito) más el 10% de plusvalía, pagos en el Municipio, Notaria y en dinero en efectivo.

Con fecha 31 de enero 2016 se registra en la cuenta contable de activo “Proyectos de Inversión” el valor de \$ 568.939.14 por las 20 casas de acuerdo al avalúo emitido por el Arq. Sergio Romero, reflejando una utilidad en el año 2016 de \$ 403.961.17.

Cabe indicar que el valor del avalúo que realiza el Municipio y que se encuentra registrado en el catastro municipal, es mayor al registrado contablemente porque el Municipio realizó el avalúo de todo el conjunto, mientras que el informe técnico del Arq. Romero es individual, es decir de acuerdo a las condiciones físicas de cada departamento.





## FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

Desde febrero 2016 se inicia la venta de las casas del conjunto "La Castellana", vendiéndose hasta el momento 7 casas y un local comercial.

Fecha	No. Casa	Valor de Venta
29/02/2016	5	33,416.07
29/02/2016	6	33,416.07
29/02/2016	9	32,391.55
06/04/2016	3	32,391.55
06/04/2016	4	32,391.55
06/04/2016	7	33,291.60
06/04/2016	Local Comercial	10,897.71
06/07/2016	1	31,027.49
06/07/2016	2	30,591.46
<b>TOTAL</b>		<b>269,815.05</b>

La administración actual, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que en el Municipio de Ibarra consten los valores reales de avalúo en los predios municipales.

En enero 2017 se registra el ajuste por el nuevo avalúo del conjunto la Castellana, el cual se detalla a continuación:

CONJUNTO LA CASTELLANA				
N	CASA	AVALUO 2016	AVALUO ENERO 2017	DIFERENCIA
1	Casa N 10*		51,312.00	(51,312.00)
2	Casa N 20	35,312.28	35,928.00	(615.72)
3	Casa N 17	48,238.75	47,118.00	1,120.75
4	Casa N 27	22,061.99	28,476.00	(6,414.01)
5	Casa N 37	15,283.98	19,466.00	(4,182.02)
6	Casa N 38	21,953.80	28,343.00	(6,389.20)
7	Casa N 39	21,973.32	28,367.00	(6,393.68)
8	Casa N 40	22,079.08	28,497.00	(6,417.92)
9	Casa N 41	22,201.10	28,647.00	(6,445.90)
10	Casa N 42	22,066.88	28,482.00	(6,415.12)
11	Casa N 43	21,818.76	28,177.00	(6,358.24)
12	Casa N 44	21,977.39	28,372.00	(6,394.61)
13	Casa N 45	24,156.76	31,051.00	(6,894.24)
		<b>299,124.09</b>	<b>412,236.00</b>	<b>(113,111.91)</b>

- Casa No. 10 entregado por los señores Víctor Dávila Rodas y Mónica Patricia Bosmediano Navas.

En octubre 2017 se procede a realizar la reclasificación por USD 5,700.00 de la cuenta “440315 Mantenimiento de mobiliarios y equipos” a la cuenta “150205 Inmuebles disponibles para la venta” aplicando el párrafo 17 de la NIC 40 donde indica que los costes incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente se pueden reconocer dentro de esta cuenta.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Para el registro de estos activo se procedió con un re avalúo el mismo que se presentó en el informe ASOP-008-2014, del perito evaluador Ing. Oswaldo Mejía Amaya con registro SC.RNP.259. Tal como corresponde se realizó el respectivo ajuste por depreciación mediante el método de línea recta.

A continuación, el desglose de activos registrados:

<b>AL 31 DE OCTUBRE DE 2017</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
16011001	Edificios	145,730.00
16020501	Muebles y enseres	311.60
16021001	Equipos de oficina	313.96
16021501	Equipos de computación	6,728.00
16990501	Dep. acumulada de Edificios	(8,057.92)
16991001	Dep. acumulada de Muebles y enseres	(52.44)
16991501	Dep. acumulada de Equipos de oficina	(28.82)
16992001	Dep. acumulada de Equipos de computación	(6,727.64)
<b>TOTAL</b>		<b>138,216.74</b>

**NOTA NO. 15 PAGOS ANTICIPADOS**

En este rubro tenemos los seguros pagados por anticipado de robo, incendio y fidelidad propios del Fondo, así como el pago anticipado a la Superintendencia de Bancos por la contribución del segundo semestre del 2017.





## FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

### PASIVOS

#### NOTA NO. 16 CUENTA INDIVIDUAL.

Por el momento ASOPREOL administra los aportes de 227 partícipes de los cuales 14 son pasivos (no aportan) mismos que solicitaron la devolución del 50% pero siguen laborando en la EP Petroecuador.

En la cuenta individual constan los aportes personales y sus rendimientos, valores que serán entregados a los partícipes cuando los mismos dejen de tener relación laboral con la Empresa Pública Petroecuador, previa compensación de los valores adeudados por concepto de préstamos y otras obligaciones que mantuviera el partícipe.

En caso de fallecimiento los valores serán entregados a sus herederos, en el orden, proporción y límite de la sucesión intestada establecida por el Código Civil, luego de deducir las obligaciones pendientes con el Fondo.

AL 31 DE OCTUBRE DE 2017		
CUENTA	NOMBRE	VALOR
21010501	Aportes personales	2,924,266.24
21010502	Rendimiento acumulado personal	913,337.54
21012001	Retiro voluntario 50% aporte personal cesantía	156,372.32
21012002	Rendimiento retiro voluntario 50% aporte personal cesantía	65,798.32
	<b>TOTAL</b>	<b>4,059,774.42</b>

#### NOTAS NO. 18 y 19 CUENTAS POR PAGAR

Estas cuentas por pagar del Fondo llegan a un monto de USD \$ 413,005.91 los mismos que corresponden:

CUENTAS POR PAGAR	
Prestaciones liquidadas	19,788.98 (a)
Impuestos y tasas	126.43 (b)
Tasa administración BIESS	8,487.72 (c)
Otras cuentas por pagar	281,701.50 (d)
<b>TOTAL</b>	<b>310,104.63</b>

- a) Prestaciones por pagar, se está en el proceso de contactarles a los ex partícipes para entregarle dichos valores.
- b) Impuestos retenidos a cancelar al Servicio de Rentas Internas.
- c) Provisión del gasto por la Administración del BIESS, el BIESS no ha solicitado la cancelación de estos valores.
- d) Otras cuentas por pagar:
  - o Al 31 de diciembre 2013, el Fondo mantenía en el patrimonio por aporte patronal de jubilación el valor de \$ 517,954.00 que corresponden a valores de ex partícipes que no cumplieron con la condición de jubilados (60 años de edad, 20 años de trabajo en EP PETROECUADORA y sus filiales y por lo menos 5 años de aportes al Fondo), de acuerdo al estudio actuarial a este valor se sumó \$ 39,243.00 como rendimiento dando un total de \$ 557,197

El 31 de agosto 2014, se emitió el cheque a EP PETROECUADOR por USD 286,848 por concepto de devolución de los aportes patronales, según Resolución SBS-2013-504 de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, quedando el remanente de \$ 270,348.72

Con relación a este valor el Consejo de Administración en Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2014 decide:

“Se esperará 6 meses para que EP Petroecuador realice algún pronunciamiento con respecto a la auditoría de la devolución del Aporte Patronal que presentó FCPC- ASOPREOL, de no existir ninguna observación en este tiempo, este valor pasará a otros ingresos”. Con relación a esta resolución, no se ha tomado ninguna medida.

- o Valor de USD\$ 2,860.00 como provisión para pago de condominio del Conjunto la Castellana, por los años 2015 y 2016.
- o Valor de USD\$ 7,425.39 por rendimientos de aportes de ex partícipes en forma proporcional al tiempo de liquidación de sus haberes.





## FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

- USD 10.00 Depósito en más, valor a devolver señores Yánez.
- USD 1,000.00 Honorarios de patrocinio por pagar a Dr. Gari Mariny Quiñonez para defensa por juicio de daños y perjuicios instaurado a Asopreol por Víctor Leonel Gutemberg
- USD 57.39 por cobro en exceso del seguro vehicular al Sr. PEREZ BENAVIDEZ HENRRY FERNANDO, este valor se cruzará con la próxima cuota del préstamo.

### **OBLIGACIONES PATRONALES**

Corresponde a los beneficios de ley como décimo tercero, cuarto, así como los valores por aportes personales y patronales por pagar al IESS.

También se encuentran registradas las provisiones por Desahucio y Jubilación Patronal las cuales serán modificadas a fin de año de acuerdo al estudio actuarial que se realice.

Además se encuentran las RTF Renta realizadas en octubre 2017 que serán canceladas en noviembre 2017.

### **NOTA NO. 12 OTROS PASIVOS**

En enero 2017 se realiza el avalúo del conjunto la Castellana, por lo que se actualiza el valor en libros, registrando la diferencia por valuación de acuerdo al plan de cuentas de la Superintendencia de Bancos se registra en la cuenta "290190 Otros" el valor de USD 61.799.91.

### **PATRIMONIO**

### **NOTA NO. 13 SUPERÁVIT POR VALUACIONES**

Este valor indica el efecto neto derivado por los ajustes de valuación realizada en abril del 2015, para llevar a valor de mercado el bien que el Fondo mantiene, el mismo que asciende a USD 31,411.13 correspondiente a la oficina No. 4 ubicada en la planta baja del Edificio COSIDECO.

**GASTOS**
**NOTA NO. 27 GASTOS DE PERSONAL**

Corresponde a los gastos normales en los que incurre el Fondo para con sus colaboradores:

Remuneraciones o salario	16,850.59
Décimos sueldos	2,102.16
Aporte Patronal	2,254.79
Fondo de reserva	233.24
Por desahucio o despido	2,625.00
Uniformes	81.31
Vacaciones	355.69
<b>TOTAL</b>	<b>24,502.78</b>

**NOTA NO. 28 GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Son rubros que el Fondo egresa por concepto de gastos operativos del período:

Energía Eléctrica	588.71
Consumo Telefónico	1,696.37
Servicio Internet	677.80
Alícuotas condominio	1,506.40
Movilización	524.59
Servicios de aseo y limpieza	1,600.00
Materiales de aseo y limpieza	442.96
Alimentación - Cafetería	617.32
Correo	11.64
Pasajes movilización	296.00
Alojamiento	57.00
Egresos de asamblea	263.86
Alimentación y otros	188.55
Mantenimiento de mobiliarios y equipos	136.80
Servicios de Auditoría Externa	7,335.10
Servicios profesionales	4,206.20
Asesoría Jurídica	3,261.00
Notarios	230.51
Trámites Legales	73.65
Honorarios de Gerencia	1,497.45
Suministros de Oficina	2,591.67
Material de imprenta, fotografía, reproducción y publicidad	1,068.75
Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	9,338.53
<b>TOTAL</b>	<b>38,210.86</b>





## FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

### NOTA NO. 29 GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Servicios bancarios por adquisición de chequeras, costos bancarios por débitos automáticos, etc.

### NOTA NO. 30 GASTOS NO OPERATIVOS

Impuestos y tasas	48.16
Contribución Superintendencia de Bancos y Seguros	3,134.63
<b>TOTAL</b>	<b>3,182.79</b>

### NOTA NO. 31 DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Corresponde al reconocimiento del gasto por depreciación de los activos fijos mediante el método de línea recta, así como la provisión de las inversiones privativas de acuerdo a la calificación de la cartera que se realiza mensualmente:

Gasto Depreciación Edificios	2,354.43	<b>3,636.37</b>
Gasto Depreciación muebles y enseres	28.30	
Gasto depreciación equipo de oficina	26.47	
Gasto Depreciación Equipos de Computación	1,227.17	<b>50,463.40</b>
Por préstamos quirografarios	857.82	
Por préstamos hipotecarios	49,605.58	
<b>TOTAL</b>	<b>54,099.77</b>	

### NOTA NO. 32 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS

Con fecha 10 de diciembre del 2013, se registra en la cuenta de activo con el código 1.8.1.20 denominada "GARANTÍAS" el valor de USD 80.000,00, por la entrega de un cheque certificado como garantía por desistimiento de un Juicio de Tercería de la casa No. 10 adquirida por los señores Víctor Dávila Rodas y Mónica Patricia Bosmediano Navas.

De acuerdo al informe gerencial de fecha 25 de julio de 2016 los señores antes mencionados, entregan la casa No. 10 pero no entregan el valor del cheque certificado.

Con fecha 19 de enero de 2017 se registra contablemente en los activos la casa No. 10 por el valor de USD 51,312.00 de acuerdo al avalúo realizado por la empresa PRETIUM EC. CÍA LTDA., habiendo una diferencia en menos de USD\$ 28,688 debido a que el valor de la casa es menor que el de la garantía, esta diferencia se prorrateó a seis meses, mensualmente se reconoció en el gasto de USD\$4,781.33 desde enero a junio 2017.



**INGRESOS**

**NOTA NO. 33 INGRESOS**

**POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS**

Corresponden a los intereses ganados por Repos con un plazo no mayor a 30 días, los cuales fueron invertidos en el Banco Pacífico.

**NOTA NO. 34 POR INVERSIONES PRIVATIVAS**

Corresponde a los intereses ganados por las inversiones privativas.

Debido a que los intereses por cobrar no se registran en el activo sino que se encuentran registrados en cuenta de orden, el reconocimiento del ingreso se da cuando los deudores cancelan (con efectivo o novación) los intereses.

**OTROS INGRESOS**

Ingresos por interes bancario	7,715.96
Ingreso por reversión de provisiones	110,465.67
<b>TOTAL</b>	<b>118,181.63</b>

El Fondo no tenía una resolución por parte del Comité de Inversiones del BIESS para realizar inversiones no privativas por lo que se procedió a mantener el exceso de liquidez la cuenta del Fondo del Banco Internacional quien pagaba una tasa preferencial sobre saldos que podía ir desde el 2.50% al 4.25% anual.

El ingreso por reversión corresponde a las diferencias que surgen por la calificación de la cartera entre un mes y otro.



## FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

### NOTA NO. 37 DOCUMENTOS EN GARANTÍA

Esta cuenta está conformada por todos los títulos ejecutivos que respaldan las deudas que tienen los partícipes y ex partícipes con el Fondo y que le permitirían exigir el cumplimiento forzado de la obligación en caso de no pago.

El movimiento y control de esta cuenta la realiza automáticamente el sistema contable del Fondo.

Letras de cambio quirografarios	93,225.69
Pagarés quirografarios	2,872,451.71
Pagarés Hipotecarios	1,734,156.63
Letras / Cambio Hipotecarios	45,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,744,834.03</b>



\_\_\_\_\_  
ING. ZURITA QUINDE ALEXANDER WLADIMIR  
REPRESENTANTE LEGAL



\_\_\_\_\_  
ING. CUEVA REA CRISTIAN MANUEL  
CONTADOR

**PAGINA EN  
BLANCO**

**PAGINA EN  
BLANCO**



**ASOPREOL**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

ENTIDAD 4257  
FECHA DEL BALANCE 31/10/2017

Fecha de Impresión: 31/10/2017  
Página 1 de 1

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Reservas	0.00	0.00	0.00
Superávit por valuaciones	31,411.13	31,411.13	0.00
Otros activos	1,547.83	1,640.61	-92.78
Depreciaciones	-14,686.11	-14,866.82	180.71
Inversiones privativas	3,544,224.40	3,533,811.19	10,413.21
Cuentas por cobrar	48,471.94	112,604.38	-64,132.44
Obligaciones patronales	2,892.43	2,654.43	-238.00
Cuentas por pagar	413,005.91	310,104.63	-102,901.28
Ingresos recibidos por anticipado	61,799.91	61,799.91	0.00
Excedentes del ejercicio	0.00	0.00	30,198.30
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			<b>-126,572.28</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION**

Propiedad y equipo	153,083.56	153,083.56	0.00
Inversiones	412,236.00	417,936.00	5,700.00
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			<b>5,700.00</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Disminución por liquidación y devol Cesantias	0.00	0.00	0.00
Aportes de participes y rendimientos	4,037,715.38	4,059,774.42	22,059.04
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>22,059.04</b>
	<b>8,691,702.38</b>	<b>8,669,953.44</b>	<b>-98,813.24</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA**

<b>INCREMENTO NETO</b>	<b>-110,213.24</b>
<b>SALDO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2017</b>	<b>596,399.79</b>
<b>SALDO AL 31 OCTUBRE DE 2017</b>	<b>486,186.55</b>

ING. CRISTIAN CUEVA REA  
CONTADOR FCPCC-ASOPREOL

ING. ALEXANDER ZURITA  
GERENTE FCPCC-ASOPREOL





# ASOPREOL

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ENTIDAD 4257  
FECHA DEL BALANCE 31/10/2017

Fecha de Impresión: 31/10/2017

Página 1 de 1

DESCRIPCION	Saldo Anterior	Movimientos		Saldo
	2017/10/31	Incremento	Disminución	2017/10/31
3 PATRIMONIO	31,411.13	0.00	0.00	31,411.13
32 SUPERAVIT POR VALUACIONES	31,411.13	0.00	0.00	31,411.13
3201 SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES	31,411.13	0.00	0.00	31,411.13

ING. CRISTIAN CUEVA REA  
CONTADOR FCPCC-ASOPREOL

ING. ALEXANDER ZURITA  
GERENTE FCPCC-ASOPREOL



<b>NOMBRE COMPLETO DEL FONDO</b>	<b>FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA ASOPREOL</b>
EXPRESIÓN PECULIAR DEL FONDO	<b>FCPC - ASOPREOL</b>
MES Y AÑO DE LA INFORMACIÓN	OCTUBRE DEL 2017
<b><u>INFORMACIÓN GENERAL</u></b>	
NÚMERO TOTAL DE PARTÍCIPIES A FIN DE MES	227
NÚMERO DE PARTÍCIPIES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO	171
VALOR DE PLANILLAS EMITIDAS POR CARTERA	88,374.17
VALOR DE PLANILLAS EMITIDAS POR INTERESES	-
VALOR DE PLANILLAS EMITIDAS POR APORTES	22,231.29
NÚMERO DE PARTÍCIPIES A FIN DE MES ACTIVOS	213
NÚMERO DE PARTÍCIPIES A FIN DE MES PASIVOS	14
MONTO DE COLOCACIÓN A FIN DE MES	59,872.00

NÚMERO TOTAL DE PARTÍCIPIES A FIN DE MES	227
PARTÍCIPIES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO DE CONSUMO	137
PARTÍCIPIES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO HIPOTECARIOS	67
PARTÍCIPIES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO PRENDARIOS	24
NÚMERO DE PARTÍCIPIES QUE TIENEN PRÉSTAMOS	170
<b><u>INFORMACIÓN ADICIONAL</u></b>	
NOMBRE DEL CONTADOR/A	Cueva Rea Cristian Manuel
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:ccueva@corfocesantia.com.ec">ccueva@corfocesantia.com.ec</a>
NÚMERO DE CELULAR	0998213208
NOMBRE DEL GERENTE	Zurita Quinde Alexander Wladimir
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:administracion@asoprep.com.ec">administracion@asoprep.com.ec</a>
NÚMERO DE CELULAR	0995607354
DIRECCIÓN DEL FCPC	Av. 6 de Diciembre N31-89 y Whympor
NÚMERO CONVENCIONAL FCPC	(02) 2222910



\_\_\_\_\_  
**ING. ZURITA QUINDE ALEXANDER WLADIMIR**  
 REPRESENTANTE LEGAL



\_\_\_\_\_  
**ING. CUEVA REA CRISTIAN MANUEL**  
 CONTADOR

